

Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CAJA DE INGENIEROS 9, FONDO DE PENSIONES

Identificador de entidad jurídica: 959800VRNZX3WF8LZ046

## Características medioambientales o sociales

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental puede ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: \_\_\_\_%**



en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social: \_\_\_\_%**



**Promueve características medioambientales o sociales y**, aunque no tienen como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 10 % de inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



## ¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo integrará factores ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) en su gestión, con el objetivo de priorizar la inversión en compañías que realizan una gestión sostenible de los riesgos extra-financieros. Es decir, que miden y controlan su impacto ambiental o social minimizando en lo posible los efectos negativos de su actividad.

El fondo realizará una inversión mínima del 10% en inversiones que tengan la calificación de sostenibles.

A través de métricas de seguimiento se valorará positivamente inversiones con las siguientes características:

- Comprometidas con la conservación de los recursos naturales, la reducción de emisiones contaminantes y la energía limpia.
- Conscientes de la importancia del desarrollo de las relaciones con sus empleados, que fomenten la igualdad de género, la salud y seguridad en el trabajo y la continua formación de los empleados.
- Que generen impacto positivo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Que cumplan con los estándares internacionales de Gobierno Corporativo, como son la independencia de los consejeros, la paridad en el consejo o la separación entre CEO y Presidente.

### ● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Las inversiones corporativas que promueven aspectos medioambientales o sociales se miden según su rating de desempeño en materia ASG, otorgado por MSCI. Como mínimo para que una inversión se considere que promociona aspectos ambientales y sociales deberá tener una calificación BBB o superior.

Esta metodología califica a las compañías entre AAA (mejor gestión ASG) y CCC (peor gestión ASG), incluyendo en el análisis la respuesta de la compañía a cuestiones clave de su respectiva industria y su capacidad para gestionar la exposición a riesgos extra-financieros y oportunidades clave.

Los indicadores de sostenibilidad de mayor relevancia utilizados en la estimación del rating son los que se muestran en las dos siguientes tablas, según su origen sea ambiental o social:

| Medioambiental                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Principal incidencia adversa                                                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                | Medidas implantadas                                                                                                                                                        |
| <b>Emisiones de gases de efecto invernadero ("emisiones GEI")</b>                                            | Emisiones de alcance 1 y 2 generadas por las inversiones realizadas en cada fondo de inversión.                                                                                                                            | Medición de la intensidad de carbono.                                                                                                                                      |
| <b>Huella de carbono</b>                                                                                     | Emisiones GEI divididas entre el valor para todas las inversiones.                                                                                                                                                         | Cumplimiento de objetivos de descarbonización.<br>Reducción del universo de inversión                                                                                      |
| <b>Intensidad GEI de empresas en las que invertimos</b>                                                      | Emisiones GEI de dichas empresas divididas entre sus ingresos.                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                            |
| <b>Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles</b>                                    | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, según obtengan sus ingresos de la exploración, minería, extracción, distribución o refino de varios tipos de combustibles fósiles. | Restricciones para todas las estrategias (p. ej., relativas a minería extractiva de carbón térmico) y restricciones adicionales para estrategias sostenibles y de impacto. |
| <b>Actividades perjudiciales para áreas sensibles a la biodiversidad</b>                                     | Porcentaje de inversiones en empresas con operaciones ubicadas en áreas sensibles a la biodiversidad y donde sus actividades afecten negativamente.                                                                        | Control y limitación de controversias vinculadas con la biodiversidad.                                                                                                     |
| <b>Uso de agua</b>                                                                                           | Promedio de agua consumida y reciclada por las empresas en cartera (en metros cúbicos) por millón de euros de ingresos de las empresas participadas.                                                                       | Cálculo y seguimiento de la huella hídrica.                                                                                                                                |
| Social                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                            |
| Principal incidencia adversa                                                                                 | Descripción                                                                                                                                                                                                                | Medidas implantadas                                                                                                                                                        |
| <b>Vulneración de principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de la OCDE</b>                           | Porcentaje de inversiones en empresas en cartera que no cumplen con los principios.                                                                                                                                        | Seguimiento y limitación de incumplimientos.                                                                                                                               |
| <b>Controversias graves por incumplimiento de los Derechos Humanos</b>                                       | Número de controversias graves por incumplimientos de Derechos Humanos e incidentes relacionadas con compañías en las que se invierte                                                                                      | Exclusión del universo invertible en todas las estrategias.                                                                                                                |
| <b>Diversidad de género en órganos directivos</b>                                                            | Promedio de mujeres que ejercen cargos en órganos directivos de las compañías en cartera.                                                                                                                                  | Establecimiento de un mínimo del 40% a través de políticas de implicación.                                                                                                 |
| <b>Exposición a armas controvertidas (minas anti-persona, bombas de racimo, armas químicas y biológicas)</b> | Porcentaje de inversiones en compañías que participan de la fabricación o venta de armas controvertidas.                                                                                                                   | Voto en contra de la renovación del CEO en casos de incumplimiento de políticas de implicación.                                                                            |
| <b>Exceso en la remuneración al CEO</b>                                                                      | Dentro de las compañías en las que se invierte, relación entre la persona mejor retribuida sobre la media de la retribución total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor retribuida).                     | Voto en contra de la renovación del CEO en casos de incumplimiento de políticas de implicación.                                                                            |

Las inversiones realizadas en emisores públicos se exigirá que el país o región cuente con un IDH alto o muy alto según la ONU.

Las inversiones realizadas en IIC serán mínimas y se tendrá en cuenta que las inversiones subyacentes estén alineados con los criterios exigidos para la inversión corporativa y pública.

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Las inversiones sostenibles que el Fondo pretende realizar tratan de alcanzar el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por Naciones Unidas. De forma periódica se cuantifica el impacto medioambiental y social de la cartera del Fondo con los datos publicados por proveedores externos.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Mediante el seguimiento de las principales incidencias adversas y las medidas implantadas para seguir y mitigar su impacto. Adicionalmente se supervisan las controversias generadas por las actividades de las compañías, monitorizando si existe un perjuicio significativo para la inversión sostenible.

— — — ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Se analiza que las inversiones sostenibles no causen un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social mediante el análisis de PIAs (Principales Incidencias Adversas) cuyos datos disponibles sean realmente robustos y válidos, en términos de difusión, fiabilidad y comparabilidad. Para ello, hace el seguimiento de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, incluyendo los indicadores de la tabla 1 y indicadores opcionales de las tablas 2 y 3, con suficientes datos empresariales publicados para que sean robustos, del Anexo I de las RTS, que, a través de la información publicada de los emisores en los que invierte, permite hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este fondo pueden causar hacia el exterior.

— — — ***¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?***

Adicionalmente se pueden dar exclusiones adicionales basadas en incumplimientos de estándares, principios, directrices o normas que poseen un gran consenso a nivel internacional como los principios de UN Global Compact o los Derechos Humanos. Por ejemplo, determinadas empresas que contribuyen significativamente al cambio climático, dañan la biodiversidad, contaminan el agua, violan los derechos humanos, incumplen derechos laborales básicos o están involucradas en casos graves de corrupción pueden estar excluidas de la inversión.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

*La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.*

*El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financieros no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.*

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.*



### ¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



Sí, la Gestora tiene en cuenta las Principales Incidencias Adversas según se describen en el Anexo I del Reglamento UE 2022/1288. Se revisa si las decisiones de inversión tendrán, o es probable que tengan, un impacto material adverso en estos factores, implementando procedimientos para mitigar los impactos; se exige una calificación mínima en aspectos ASG y aplica unos criterios de exclusión. En el siguiente enlace se encuentra información más detallada de la política sobre incidencias adversas de la Sociedad Gestora:

[https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidencia\\_s+adversas+en+materia+de+sostenibilidad\\_ESP.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662209809/Incidencia_s+adversas+en+materia+de+sostenibilidad_ESP.pdf)



No



### ¿Qué estrategia de inversión tiene este producto financiero?

Para alcanzar el objetivo de integración ASG se emplearán elementos de análisis financieros, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, con el fin de obtener una visión más completa y global de los activos donde invertir en relación a su sostenibilidad financiera, social y ambiental. El Comité ISR de la entidad en la que se externaliza la selección de inversiones, Caja Ingenieros Gestión, será quien identifique y marque los criterios de elegibilidad de los activos, apoyándose en métricas, rankings o informes elaborados por entidades de reconocido prestigio como pudieran ser las propias compañías en las que se invierte, o con nuestros principales proveedores externos como MSCI ESG Manager e ISS.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

El Comité ISR de Caja Ingenieros Gestión es el responsable de que los activos (incluidas las IIC) en que invierte el fondo sigan el mandato ASG del fondo y en sus reuniones realizará el seguimiento de las calificaciones otorgadas por los proveedores externos ASG (MSCI ESG Manager e ISS), de forma que los miembros del comité puedan evaluar los riesgos medioambientales, sociales y corporativos. La información proporcionada por los proveedores permitirá medir la capacidad y

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

habilidad de las compañías para gestionar esos riesgos y adelantarse a ellos, aprovechando las oportunidades que estos brindan para generar beneficio adicional.

Se han aplicado exclusiones en sectores o actividades controvertidas como armamento, tabaco, combustibles fósiles entre otros, que se pueden consultar con más detalle en el documento sobre Integración de Riesgos ASG de Caja de Ingenieros Vida.

[https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Informacion+integracion+riesgos+ASG\\_CIV.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Informacion+integracion+riesgos+ASG_CIV.pdf)

Se puede encontrar más información al respecto en el Informe anual de Sostenibilidad disponible en:

[https://www.caixaenginyers.com/c/document\\_library/get\\_file?uuid=9cf707f0-457e-8d8e-1fd8-dd81a877e5b7&groupId=20143](https://www.caixaenginyers.com/c/document_library/get_file?uuid=9cf707f0-457e-8d8e-1fd8-dd81a877e5b7&groupId=20143)

Asimismo, el fondo busca influir en el impacto de las empresas en las que se invierte mediante acciones de implicación o participando en diferentes iniciativas que permitan influir en las decisiones de las compañías. El ejercicio del derecho a voto en las juntas de accionistas se desarrollan a través de Caja Ingenieros Gestión. Se puede encontrar más información al respecto en su Informe anual de Implicación disponible en:

[https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662221011/CIG\\_Informe\\_de\\_Implicacion\\_ES.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662221011/CIG_Informe_de_Implicacion_ES.pdf)

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***  
  
N/A.
- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

En línea con el compromiso en materia ASG, Caja Ingenieros Gestión en virtud de los acuerdos alcanzados en el contrato de gestión de activos existente entre Caja Ingenieros Vida y Caja Ingenieros Gestión, realizará todos los esfuerzos razonables dirigidos a hacer un seguimiento anual de las Juntas de Accionistas de las compañías que gestiona en otros fondos, por lo que si existen compañías coincidentes en la cartera de este fondo, se podrá evaluar sus prácticas en este sentido con el soporte de Glass Lewis como proveedor de referencia en *Proxy Voting* y *Engagement*. A su vez, la calificación ASG del proveedor externo MSCI ESG Manager incluye métricas relativas a la gobernanza, tal y como se indica en el apartado sobre indicadores de sostenibilidad de la página 2 de este documento.

Las **prácticas de buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



## ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

El 50% de las inversiones del fondo, como mínimo, se ajustan a las características medioambientales o sociales descritas y se utilizan para alcanzar los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo.

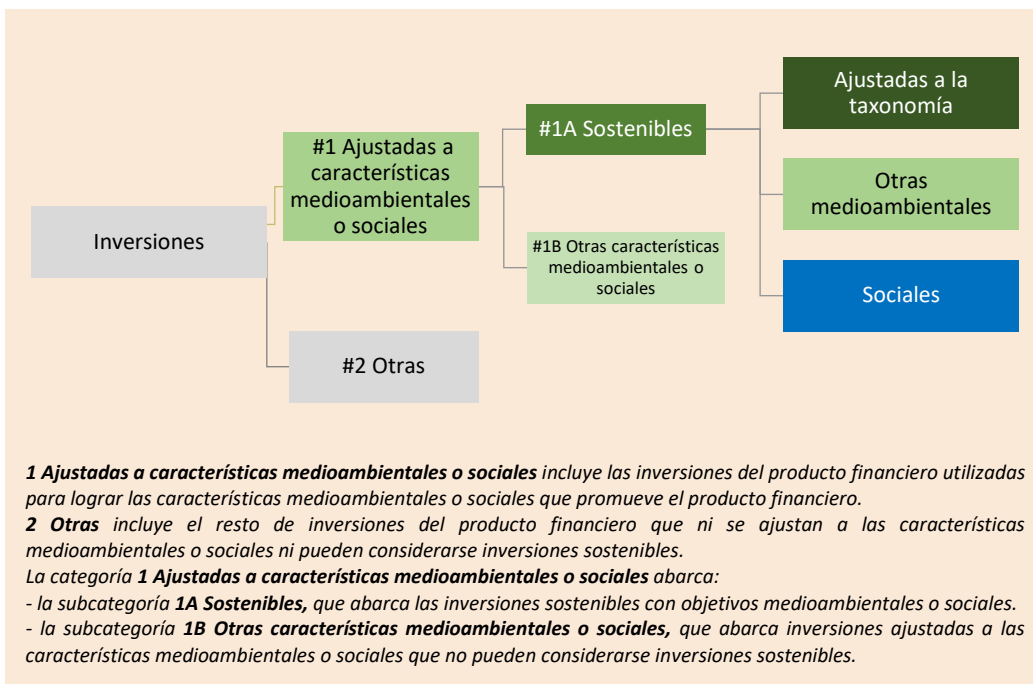
La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

-El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

-La inversión en activo fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

-Los gastos de explotación que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



## ¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Este producto financiero no realiza inversiones en derivados para lograr la promoción de características medioambientales o sociales.



## ¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No está previsto realizar inversiones que se ajusten a la taxonomía de la UE, sin embargo, algunas de las inversiones calificadas como sostenibles podrían cumplir con los criterios de la taxonomía de la UE.

## ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?

☐ Sí: [especificar a continuación, y detalles en los gráficos de la casilla]

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

N/A.



- **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

N/A.



- **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A.



- **¿Qué inversiones se incluyen en el “#2 Otras”, y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Se trata de inversiones que no se ajustan a las características medioambientales o sociales descritas, por lo que no se utilizan para alcanzar los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo. Pueden ser las siguientes:

- Activos para gestionar la liquidez a corto plazo, cuenta corriente o repo.
- Derivados.
- Inversiones directas o indirectas que no alcanzan la calificación ASG mínima exigida.
- Deuda Pública.

Las mencionadas tipologías de inversión se someten a la política de controversias y de exclusiones mencionada en este documento, por lo que se dan garantías medioambientales o sociales para mitigar posibles impactos negativos.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



- **¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No, la política de inversión no está limitada por un índice de referencia en cuanto a características ambientales o sociales.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

N/A

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodologías del índice de manera continua?**

N/A

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



- *¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?*

N/A

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

N/A



### **¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?**

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

<https://www.caixaenginyers.com/es/skyline>

Informe anual de Sostenibilidad:

[https://www.caixaenginyers.com/c/document\\_library/get\\_file?uuid=9cf707f0-457e-8d8e-1fd8-dd81a877e5b7&groupId=20143](https://www.caixaenginyers.com/c/document_library/get_file?uuid=9cf707f0-457e-8d8e-1fd8-dd81a877e5b7&groupId=20143)

Informe anual de Implicación realizado por Caja Ingenieros Gestión:

[https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662221011/CIG\\_Informe\\_de\\_Implicacion\\_ES.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/692998/662221011/CIG_Informe_de_Implicacion_ES.pdf)

Documento sobre Incidencias adversas en materia de sostenibilidad:

[https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Incidencias\\_adversas\\_PIA\\_s\\_CIV\\_cast.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Incidencias_adversas_PIA_s_CIV_cast.pdf)

Documento sobre Integración de Riesgos ASG de Caja de Ingenieros Vida:

[https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Informacion+integracion+riesgos+ASG\\_CIV.pdf](https://www.caixaenginyers.com/documents/20143/662142107/Informacion+integracion+riesgos+ASG_CIV.pdf)